

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Testimonio

Don Manuel Belda <sup>no</sup> del Rey Nro. S. en su

Consejo, y entodos sus Reynos, y señorios del Numero, y Jurisdiccion, y Mayor del M. Ayuntamiento de esta villa de Barañon por v. Mage. Doy fe: Que la Certificacion, presentada por D. Juan. Javier Lamora, Molina Alferer mayor Perpetuo de este Ayuntamiento. ala Señora Dña. M<sup>ta</sup>.

Certificacion

Dña. Juan Felis de Irupua, Cronista, y Rey de Armas, en todos los Reynos, Dominios, y señorios de su Mage. Catholica el Señor D. Carlos Fercero (que Dios que) Rey de España y de las Indias orientales, y occidentales, y las ytierras firme del Mar Occano &c. Por quanto por parte de D. Juan. Javier Lamora Molina, Alferer Mayor perpetuo de la villa de Barañon, y Capitan de sus Cortes; se nos han Exhibido diferentes documentos justificativos: Como son Partidas de Bautismo, de Cavamiento, Informaciones, testimonios de titulo, derecho, Certificaciones, y copias de varias noticias, relativas al linaje de su familia, con el Dizeño del escudo de los antiguos Blasones, que de tiempo inmemorial, y en posesion, y propiedad an usado sus ascendientes; En cuyos documentos consta; no solo la filiacion, Cristiandad, y legitimidad de dho Cavallero; sino su calidad Noblesa, e Hidalguia de sangre de su Persona, Padres, Abuelos, visabuelos, y demas ascendientes por linea recta de Varon, que se mencionan; Todos los quales han sido, y son, no solo Cristianos viejos, limpios de toda mala rraza, y sin afecion la mas lebe a defecto alguno; sino Cavalleros de sus Dalos notorios de sangre, de cara, y sobax conocido; Como descendientes legitimos de la estoble, y antigua casa de su Apellido, q. fue de Aquilar Santoyo, segun se Expondra en el Contexto de este Docum<sup>to</sup>. Haviendo Exercido como tal, todos los

Handwritten initials and flourishes.

